

Talleres con mujeres embarazadas, madres e hijos en situación de privación de libertad
Reflexiones sobre la rehabilitación

Elena González¹

Recibido: 02/09/2018

Evaluado: 20/11/2018

Resumen

El vínculo entre cuidadores, bebés y niños pequeños, resulta central para el ejercicio de la parentalidad y el desarrollo de los niños. La población de mujeres embarazadas y mujeres con hijos, que viven esta etapa de construcción de la maternidad en condiciones de encierro, sufren niveles de estrés que inciden en la vida cotidiana y en el vínculo entre ambos.

El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de los talleres realizados con mujeres embarazadas, madres e hijos en situación de privación de libertad, llevados a cabo en dos Centros Penitenciarios de Montevideo.

Se consideran algunos contenidos de dichos talleres, priorizándose el lugar que los aspectos emocionales y los vínculos afectivos podrían ocupar en los procesos de rehabilitación, problematizándose dicho concepto.

Palabras clave: talleres, maternidad, hijos, prisión, emociones, vínculos afectivos, rehabilitación.

Abstract

The bond between caregiver, babys and little children is key in the development of parenthood and in children's development. Pregnant women, and women with children, who have to live the development of their maternity encarcelated, suffer stress levels that affect their daily life and the bond between the mom and her child.

The goal of this article is to think about the workshops done with pregnant women, moms and childs who live in prison, in two different prisions in Montevideo. Some of the subjects treated in the workshops are considered, paying special attention on emotional aspects and the affective bond that could develop in rehabilitation process.

Key words: workshops, maternity, childs, prison, emotions, affective bonds, rehabilitation.

¹ Psicóloga. Diplomada en Psicoterapia en Servicios de Salud. Udelar. ATI, Atención y desarrollo a la Temprana Infancia y a su familia.

A partir de talleres realizados con mujeres embarazadas, madres en situación de privación de libertad y sus bebés e hijos pequeños con quienes conviven se abordarán algunos aspectos que surgen de los mismos, con el fin de reflexionar sobre el lugar que los aspectos emocionales y los vínculos afectivos podrían ocupar en los procesos de rehabilitación.

Dichos talleres se realizaron en el marco del Proyecto: “Influencia de la privación de libertad en el estado emocional y el vínculo materno-infantil de mujeres recluidas en dos Centros de detención (Unidades 5 y 9) de Montevideo”.²

Trabajando en instituciones carcelarias.

Trabajar en el ámbito carcelario, y específicamente con mujeres y sus hijos pequeños, implica movilizaciones afectivas intensas. Nuestras historias personales y transgeneracionales, cómo hemos transitado el ejercicio de nuestras prácticas de crianza y parentalidad, se ven interpeladas.

Desde una sociedad en donde priman ideologías que estigmatizan a la población carcelaria y en donde es difícil dar cabida a penas alternativas más humanas y humanizantes, los talleres con mujeres embarazadas, madres y sus hijos, se pensaron como una instancia de encuentro grupal que diera cabida a las vivencias de las mujeres presas en torno a la maternidad en la cárcel y promoviera una mirada reflexiva sobre el vínculo con sus hijos.

La maternidad

La maternidad es una experiencia transformadora en la vida de una mujer.³ Distintas perspectivas y teorías la han concebido como una opción personal, una etapa en la vida, una transición psicológica y biológica, una creación cultural, una necesidad biológica y un estado mental particular (Mayes, 2005).

Stern (1985) acuñó el concepto de “Constelación de la maternidad” para referirse a esta nueva organización psíquica a la que accede la mujer con el nacimiento de un hijo. En este proceso se reorganiza su identidad y su modo de vincularse con el entorno, adquiriendo

2Altmann. M., Ferreira A., Weigensberg A., Sassón E., Iraola I. Uriarte N., Agratti D., Sztern L. ATI, Atención y desarrollo a la Temprana Infancia y su familia-Facultad de Ciencias, Udelar. 2014-2015

3También en el varón se han observado cambios culturales y biológicos en relación al ejercicio de la paternidad. (Maldonado, Lecannelier, 2008).

una nueva actitud mental, diferente de la que había tenido hasta el momento de la maternidad.

El devenir de la misma se irá desplegando y articulando en la vida cotidiana y en las prácticas de crianza y estará indisolublemente entrelazada con historiastransgeneracionales, fantasías, deseos y conflictos condicionados por el contexto social.

Los conceptos de parentalización reflexiva y mentalización jerarquizan los procesos que llevan a los sujetos al interjuego entre captar sus propios estados mentales y el entendimiento de lo que le pasa al bebé, lo que se constituirá en un aspecto central en la capacidad de regulación emocional.

Dennett (1987) enfatizó que los seres humanos tratan de entenderse los unos a los otros en términos de estados mentales: pensamientos y sentimientos, creencias y deseos, con la finalidad de otorgar sentido y, aún de mayor importancia, de anticipar las acciones de los demás. [...]Ninguno de nosotros nace con la capacidad de regular nuestras propias reacciones emocionales. Un sistema regulador diádico se desarrolla en el proceso en el que las señales de los niños de cambios en sus estados, momento a momento, son entendidas y respondidas por el cuidador/a permitiendo, por lo tanto, alcanzar la regulación de esos estados.(Fonagy, 1994) Esto implica procesos de comunicación sutiles entre el adulto y un bebé o niño pequeño, que serán de gran importancia para el desarrollo emocional y las interacciones mutuas.

La conducta facial y verbal de los padres cuando reflejan la del bebé, nunca se da al mismo tiempo, espacio ni intensidad sensorial. Esta diferencia es crucial, ya que el bebé [...] usa esta información muy tempranamente para categorizar estímulos como pertenecientes al sí mismo y pertenecientes a un objeto social (Altmann,2015:70).

La maternidad en contextos de estrés

Las situaciones ambientales que generan estrés afectan tanto al estado emocional de las mujeres como a la capacidad de regulación emocional del bebé y, en última instancia, inciden en el vínculo maternal (Eisenberg, 1990). Contextos sociales asociados a estrés se relacionan a alteraciones en la interacción madre-hijo, así como en las representaciones maternas del vínculo y del propio bebé (Forcada-Guex y otros, 2011).

La situación de reclusión, a pesar de que puede brindar cierta contención institucional y sanitaria, podría constituir un evento de estrés crónico (Antony, 2007). Varios estudios subrayan la alta probabilidad de que la situación de privación de libertad

afecte el estado emocional, la salud física y mental de las mujeres, así como el vínculo con el bebé y su desarrollo (Antony, 2007; Cassidy y otros, 2010; Slead y otros., 2013).

Muchas de las mujeres que participaron de los talleres, estaban las 24 horas con sus hijos y algunos niños concurrían a un Centro de Educación Inicial⁴. Dependiendo de cada situación particular ellos tenían la posibilidad de vivir por unos días fuera de la cárcel, con otros familiares.

Las prácticas de crianza en la situación de criar en la cárcel, están determinadas por reglas carcelarias en las cuales los espacios de intimidad, para cada mujer, así como en la interacción con sus pequeños son difíciles de preservar. Los olores, los ruidos, los gritos, la luz -entre tantos otros aspectos- están determinados por otros: representantes de la institución, otras mujeres y otros niños, con quienes ellas no eligieron estar.

Las prácticas de crianza integran lo que se denomina funciones de crianza. Su propósito es asegurar al niño la protección y los cuidados necesarios para su sobrevivencia, crecimiento y desarrollo[...] Incluyen los estilos maternos y paternos y las modalidades de intercambio e interacción entre el niño y sus cuidadores, así como también los cuidados diarios que se le prodigan al niño. Los dispositivos que se usan para la crianza y los materiales (objetos y juguetes) que se le ofrecen conciernen al conjunto de prácticas de crianza. Cerutti (2013:7)

Más allá de las situaciones particulares, la institución cárcel, se constituye como un lugar en donde ejercer la maternidad y el cuidado de los niños en desarrollo, se vuelve una tarea doblemente compleja.

Los talleres

El objetivo de los talleres fue que las mujeres que cursaban el embarazo, o que ya eran madres, en presencia de sus hijos, si así lo querían, pudiesen contar con un espacio en donde compartir la experiencia de ser madre en prisión. Se realizaron 10 talleres en los dos Centros Penitenciarios, en los cuales la participación fue entre 3 a 15 mujeres. La media edad de las mujeres que participaron fue 25.0 (1.5) con un rango entre 19-39, y la media edad de los niños fue de 1.0 (0.3) con un rango que osciló entre recién nacidos a los cuatro años de edad.

4 Centro de Atención a la Infancia y la Familia (Caif).

Cada taller tuvo una duración aproximada de una hora, constituyéndose como un lugar abierto, en donde la permanencia en el mismo no siempre se mantuvo constante. En forma simultánea los niños realizaron libremente diversas actividades tales como jugar, dibujar, interactuaron con sus madres u otras mujeres.

Las temáticas fueron propuestas por el equipo y coconstruidas con ellas, en función de sus inquietudes personales, grupales o por eventos contextuales.

A grandes rasgos, se podrían agrupar en los siguientes ejes:

1. Embarazo y parto. Ser madre.
2. El vínculo con su hijo/a. Estrategias de regulación emocional.
3. Relación con los hijos que se encontraban fuera de los establecimientos carcelarios.
4. La maternidad en la cárcel. El vínculo con sus compañeras.

La metodología de los talleres tomó en cuenta los emergentes grupales, desde el modelo de la Técnica Operativa de Grupos. Se utilizaron diversos recursos técnicos que incluyeron: pequeños videos, fotografías, interacciones video-filmadas.

En todas las instancias se jerarquizaron:

- Las situaciones estresantes personales y grupales que sucedieron en el período comprendido entre cada taller.
- La observación de las interacciones con sus hijos u otros niños y con sus compañeras.
- La importancia del lugar de los afectos en las mujeres en privación de libertad, en el vínculo con sus hijos y con las demás reclusas.

1. Embarazo y parto. Ser madre.

En relación al embarazo y parto, compartieron sus experiencias, caracterizadas algunas de ellas por la contención encontrada en la cárcel, pero fundamentalmente jerarquizaron los aspectos vinculados a la falta de condiciones de seguridad socioafectiva para poder transitar esta etapa. Manifestaron una postura reivindicativa de aspectos esenciales vinculados por ej. a las condiciones de higiene y alimentación, temores y preocupaciones, pasando desde aspectos idealizados de la maternidad a vivencias en donde primaba un gran desamparo. En relación al parto, momento siempre de gran

intensidad y movilización afectiva (Defey, 1995) expresaron cómo sus temores se incrementaban lo que asociaban a prácticas del ámbito carcelario y sanitario. Destacaron la falta de cuidado desde lo emocional, lo que si bien no es privativo de las condiciones de detención, lo vincularon directamente con la sanción social, que incrementaba su vulnerabilidad socioemocional.

“Nunca entendí porque no dejaron entrar a Silvia. Ella siempre me acompañó mucho, y me había dado su teléfono para que le mandara un mensaje cuando me fueran a internar. Sabía que yo estaba sola. Fue una noche horrible, que llovía mucho, y ella fue igual”.⁵

Quizás medidas sanitarias interfirieron en esta situación, pero la misma fue resignificada por ella y las otras mujeres con privación de libertad, como una actitud en la que no se consideraban sus temores, la necesidad de estar con un otro que la sostuviera y le brindara cierta seguridad.

Fueron abordándose aspectos relacionados a la construcción de las vivencias en torno a la maternidad. Si bien cada situación era singular, las mujeres dieron cuenta de los procesos que se ponían en marcha en el vínculo con su hijo y las nuevas configuraciones familiares que se iban constituyendo. La pregunta subyacente acerca de la construcción de la vivencia de ser madre, es reflejada en relación a la construcción de una identidad materna que describe Stern(1999:24-25) al señalar:

En el transcurso de descubrir que las madres de todo el mundo comparten una actitud mental concreta, también empecé a preguntar a las mujeres en qué momento sentían que realmente se habían convertido en madres. Deduje que la respuesta sería: “Cuando di a luz, por supuesto”. De hecho pude deducir de sus respuestas que la mayoría de las madres “se convirtieron en madres” cada vez con más seguridad, después de algunos meses. Su nueva identidad podía empezar en cualquier momento durante el embarazo, surgir de una forma más evidente después del nacimiento de un bebé y volver a surgir con más fuerza después de varios meses de cuidar al niño en casa. En ese momento es cuando la mujer se da cuenta de que ella misma es una madre. Cada paso en este proceso de concienciación es válido, aunque con cada paso se añade algo nuevo en esta identidad maternal.”

2. El vínculo con su hijo/a. Estrategias de regulación emocional.

⁵Testimonio de una de las mujeres presas. Silvia, nombre ficticio de la Doula que la acompañó durante el embarazo.

En relación al vínculo con los hijos que vivían con ellas en la cárcel, algunas mujeres sentían que la posibilidad de estar con ellos les permitía un vínculo de cercanía, que sus hijos necesitaban. Algunas podían verbalizar las dificultades de criar a niños en condiciones de privación de libertad, y manifestar sus dudas en torno a cómo esta experiencia podía incidir negativamente en el desarrollo de los niños. La pregunta que se hacían, era cómo conciliar este cuestionamiento, con el derecho de los niños de mantener el vínculo con ellas como referentes significativos. Todas las mujeres que participaron en los talleres, expresaron el lugar capital que sus hijos tenían en su vida. ⁶

Regular emocionalmente a los bebés y niños pequeños es uno de los principales desafíos que padres y aquellos que tienen a su cargo el cuidado de los mismos, tienen en la primera infancia. Las estrategias de regulación emocional, implican diversas acciones que dan respuesta al malestar del infante. Estas requieren estar atentos a sus señales, lo que implican una gran disponibilidad física y emocional del adulto.

Una de las mujeres hizo referencia a que durante el día disfrutaba de cantarles a su pequeña hija de tres años y a los otros niños con quienes convivía. Angustiada, menciona que durante la noche, cuando hablaba por teléfono con su otra hija mayor que no vivía con ella en la cárcel lloraba, y cómo su pequeña hija, era quien calmaba a su hermana cantándole.

Se observó que frecuentemente el amamantamiento era una estrategia de regulación emocional privilegiada en la diada, impregnado con fuertes condicionantes desde los mandatos sociales y sanitarios. Fueron surgiendo reflexiones acerca del lugar activo de las mujeres en tanto poder habilitar a los niños a nuevas experiencias placenteras y de reaseguramiento afectivo además del pecho materno.

Las mujeres fueron así, compartiendo con el grupo, aspectos relacionados a las prácticas de crianza. Destacaron aspectos referidos en cuanto a la infraestructura y dinámica carcelaria, que incidían positiva o negativamente en dichas prácticas. Por ej. el acceso restringido al patio en uno de los Centros Carcelarios .

⁶En un cuestionario sobre emociones realizado en el Proyecto: “Influencia de la privación de libertad en el estado emocional y el vínculo materno-infantil de mujeres recluidas en dos Centros de detención de Montevideo” se observó el lugar central que ocupaban los hijos en los afectos de estas madres. En relación a qué les producía Miedo, el 100% de las mujeres lo relacionaron a la pérdida del hijo. (Ferreira, A. y otros, 2018:31-44)

3. Relación con los hijos que se encontraban fuera de los establecimientos carcelarios.

En la situación de los hijos que vivían afuera del establecimiento carcelario, la separación de ellos se constituía como una situación estresante, que intentaban afrontar. Vimos en estas madres el empeño en ejercer su maternidad también con estos hijos. En su mayoría, integraban relatos referidos a ellos manifestando situaciones particulares que eran fruto de preocupaciones y gratificaciones. Una mujer compartió por ej. su preocupación por conductas agresivas que expresó presentaba su hijo, a la vez que manifestó cómo había logrado crear un puente entre el afuera y el adentro de la prisión. Expresó: “A mi hijo de tres años, que está afuera le leo cuentos por el teléfono y a él le encanta”.⁷

Detenernos sobre aspectos específicos observados en la interacción madre hijo y articularlo con el discurso verbal de la mujer, favoreció el poder reflexionar e ir encontrando significación a las acciones. Esto implica una sensibilidad y atención de la madre hacia las iniciativas de su hijo.

De acuerdo con Hoffman (1994:515), “El objetivo de las iniciativas –primer nivel de organización de la espontaneidad- es la generación de vivencias las que por reiteración, ampliación y complementación se irán organizando en experiencia, o sea un nivel de complejidad mayor que el fenómeno psíquico generado por la propia intervención sobre el mundo mediante las acciones producida por las iniciativas [...] no implica un objeto que atrae sino un sujeto generador de intercambios. En cuanto al fin último o meta en el caso de la espontaneidad no parece ser la obtención del placer en una zona erógena sino la concreción de determinadas vivencias-experiencias ligadas más al conocimiento, la vinculación (por ej. para lograr seguridad), pero sobre todo el establecerse como sujeto de acción o agente dentro de un espacio psíquico o psico-físico-social que permite la concreción de un proyecto determinado por las características de su individualidad. En este modelo la madre es enfocada desde su rol como regulador de dicha espontaneidad”.

Las mujeres fueron ubicándose entonces como agentes activos en el proceso de comunicación con sus hijos y en su desarrollo emocional. El desafío de poder ir descifrando los mensajes en la comunicación con su hijo, implicó el descentramiento del mandato cultural de ser una buena madre, a poder vivenciarse desde una perspectiva que integrara las complejidades presentes en el vínculo.

⁷ Testimonio de una mujer que vivía en la cárcel con su bebé de 12 meses.

A través de la búsqueda de sentido, se fueron promoviendo procesos de mentalización en las mujeres, que pudieran favorecer la capacidad de poder interpretar sus estados afectivos y los de sus hijos, aspecto central en la constitución de seguridad y confianza en el vínculo, en la percepción de ellas como madres y en la construcción de subjetividad en los niños.

4. La maternidad en la cárcel. El vínculo con sus compañeras.

En relación a la maternidad en la cárcel y el vínculo con sus compañeras, las mujeres fueron manifestando aspectos que se iban entrelazando con sus historias de vida.

Juana era una madre joven que tenía un niño de 2 años. No le fue fácil comenzar a ir a los talleres. Cuando se la invitó, con una actitud desafiante, antepuso su cuerpo de forma amenazante y preguntó: “¿Ustedes, quiénes son?”

En el primer taller al que asistió, refirió que su hijo la mordía y le pegaba. Mencionó que ella le respondía de la misma forma: mordiéndolo y pegándole. “Así aprende a defenderse”, expresó. En esta conducta imitativa realizada por Juana, se destacan entre otros posibles aspectos, las dificultades de encontrar otros recursos de regulación afectiva. A su vez, relató un juego que realizaba con su hijo en el cual lo tiraba por el aire y otra reclusa lo atrapaba. Teniendo en cuenta la distancia entre ambas, no consideraba los riesgos posibles en el mismo. Juana relató sin preocupación aparente estas interacciones con su hijo. Algunas compañeras, le señalan los riesgos de este juego, pero ella lo minimizó. Durante el transcurso del taller, tímidamente comenzó a compartir su historia de vida. Mencionó que la habían abandonado cuando era niña, que se hizo cargo de sus hermanos y vivió en situación de calle. Agregó: “soy buena oreja, escucho a todas, todas me cuentan sus cosas, pero yo no tengo a quien contarle. Me encierro en mi cuarto y lloro, sola con mi hijo, y la almohada”. Expresó así otra faceta de sus vivencias, en las que sentía que podía tener una escucha empática con sus compañeras y ser una figura de confianza para ellas. Pero sus emociones la desbordaban y el sufrimiento era vivido en soledad con la compañía de su hijo y la almohada son su único consuelo.

En otro encuentro, otra madre comentó que el pediatra le sugirió que su bebé tuviera un espejo, explicándole que era bueno para su desarrollo. Dada la imposibilidad de que esto

fuera posible en la cárcel, y frente a la pregunta por parte de la coordinadora del taller, acerca de qué otras cosas podrían oficiar de espejo, Juana respondió: “mis ojos, mi cara”. Da cuenta así de su captación de la potencia que las expresiones faciales de los adultos, tienen en las interacciones y comunicación de los afectos en el vínculo. Posteriormente manifestó su enojo ya que por motivos institucionales, consideró que su hijo había mostrado algunas conductas regresivas.

El manejo de las emociones conlleva desafíos que la llevaron desde la posibilidad de poder contener a sus compañeras, a sus vivencias de soledad, reflexionar sobre las emociones de su hijo y sus posibles acciones para gestionar las mismas.

De su pregunta inicial: ¿Y ustedes quiénes son?, que implicaba un nivel informativo sobre el equipo, otras preguntas referidas a sí misma y a su hijo, se fueron haciendo presentes. El espacio de los talleres, la habilitó a compartir y reflexionar sobre el vínculo con sus compañeras, su historia personal, los desafíos de la maternidad en la cárcel y sobre la observación de la interacción con su hijo.

El lugar de los grupos en las cárceles de mujeres

Las mujeres presas políticas en nuestro país, durante la dictadura cívicomilitar, jerarquizaron la importancia del grupo de compañeras como elemento central que les permitió afrontar las terribles condiciones de la prisión (Bruzzoni, 2016).

“Creo que resistimos creando ese entramado tan fuerte de nuestra amistad y nuestro cariño, porque compartíamos todo desde las paquetas, la ropa, las cartas” (Beatriz Benzano).⁸

El grupo como construcción social, articuló aspectos de la vida cotidiana con los vínculos afectivos creando una matriz sostenedora en donde el afecto tuvo un lugar capital.

“Estando en el calabozo, desde verano hasta invierno, desde todos los sectores, se organizaron, y en una hora del día nos cantaban. Para mí era una cosa que yo la esperaba, todo el tiempo esperaba eso [...] era como recibir una frazada con el cobijo de las compañeras” (Paula Laborde).⁹

El grupo, aquí desde lejos, se hacía sentir, y a manera de envoltura sonora (Cárdenas, 1998) brindaba continuidad temporal y sensorial.

⁸ Testimonio en el documental: “Memorias de mujeres”.

⁹ Testimonio en el documental: “Memorias de mujeres”.

En estas mujeres presas, en democracia, la ausencia de una ideología política que las una, las expone a una situación de mayor vulnerabilidad, en tanto la cohesión grupal tiene que encontrar otras apoyaturas. La situación de crianza de sus hijos, promueve en determinados momentos, actitudes colaborativas entre ellas y se constituyen posibles vínculos afectivos de unión con las compañeras de prisión permitiendo encontrar una trama que las sostenga. Pero no exento de conflictos, estos vínculos se caracterizan por cambios, determinados por características personales o contextuales. El grupo, irrumpe muchas veces de manera intrusiva, lejos de conformarse entonces, como una red de apoyo para poder cumplir con las exigentes demandas que implican criar a un niño pequeño y promover procesos de subjetivación.

Consideraciones finales

Las mujeres en privación de libertad fueron compartiendo penosas historias infantiles, fantasías, temores y repeticiones transgeneracionales que expresaron querer cambiar. Mujeres que lograron crear y cuidar espacios para transitar su maternidad e intentaron de diversas maneras preservar a sus hijos de la toxicidad de la cárcel. Otras repiten de forma desgarradora sus historias de abandonos, maltratos y los mandatos carcelarios solo aumentan su desvalimiento.

Una escucha empática, atenta a los afectos, al conflicto, la ambivalencia, que permita una red sostenedora y habilitante, resulta central, para que en el contexto de encierro, se encuentren intersticios que permitan la subjetividad, la crianza y el ejercicio de la maternidad.

Rehabilitar como volver a habilitar, restituir a alguien un estado perdido, nos ubica en una mirada simplista en relación a una malla social dañada, frente a la cual la principal respuesta es un sistema carcelario y punitivo que no obtiene los resultados esperados. Privilegiar actividades educativas, laborales y recreativas, que brinden herramientas para el futuro y que ocupen el tiempo de las personas en libertad, se vuelve algo capital, pero que pierde contundencia, sino se cuidan los estados emocionales de las personas en privación de libertad y no se llevan a cabo prácticas respetuosas hacia las mismas.

La "ideología re" se instala y no tiene otra intención que otorgar al encierro una función "sanadora", invisibilizando la característica fundante del sistema penal como productor de una "sospechosa" violencia selectiva. [...] La concepción resocializadora de la pena ha pretendido que el trabajo y la educación carcelaria sean las herramientas concretas para lograr la transformación moral, la reinserción social y la domesticación de los disconformes (Daroqui, 2000).

Pensar en rehabilitación, implica el intento de poder acercarnos a pensar en aquellas condiciones que viven las mujeres presas y sus hijos y en la importancia de considerar los procesos subjetivos, en el entendido que la prisión conlleva el riesgo del desvanecimiento de la singularidad de las personas. Si pensamos en situaciones extremas de malos tratos en prisión, desde la tortura a diversas prácticas como formas abusivas de castigo y ejemplificación, el objetivo busca el quiebre de la existencia, el otro aparece infringiendo dolor y sufrimiento (González & Zito, 1995).

La reintegración social del condenado no puede perseguirse a través de la pena carcelaria, sino que debe perseguirse a partir de ella, o sea, buscando hacer menos negativas las condiciones que la vida en la cárcel comporta en relación con esa finalidad (Baratta, citado por Meza Tananta 2016: 159).

Considerar los procesos afectivos como algo inherente a cualquier proceso de vinculación humana, se vuelve insoslayable. Los vínculos afectivos, se abren como posibles caminos de encuentros y desencuentros, en los procesos de relacionamiento social.

Las prisiones cumplen la función de privar de libertad a las personas condenadas o eventualmente procesadas por haber cometido delito. Pero las personas requieren de relaciones sociales para su pleno desarrollo. Por ello se ha señalado la contradicción o dificultad inherente que tienen las prisiones para cumplir con su objetivo manifiesto de resocialización para la vida en libertad por medio de la privación de la libertad y el aislamiento, y gráficamente se ha dicho que pretender socializar para la vida en libertad dentro de la prisión es como pretender enseñar a nadar en una piscina sin agua (Raúl Zaffaroni) o pretender enseñar a jugar al fútbol dentro de un ascensor (Carlos Elbert) (Carranza, 2012:46).

¿Es posible la rehabilitación en la cárcel? Las condiciones de vida allí, atentan contra la dignidad de las personas, situación que se agrava aún más si pensamos que las mujeres embarazadas o criando niños pequeños, se encuentran en un especial y

potencialmente momento transformador y a su vez sus hijos viven etapas fundantes para su desarrollo. Por lo tanto, pensar en medidas alternativas que contemplen la continuidad en el vínculo madre-hijo tendría que seguir siendo una realidad que nos apremie.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Altmann M. (2015) *“Encuentros clínicos madre-infante. Estructuras relacionales subyacentes en procesos psicoterapéuticos breves”*. Buenos Aires: BIEBEL.

Antony C. (2007) “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina”. Revista Nueva Sociedad, No 208 marzo-abril. ISSN 0251-3552 Disponible en <<http://nuso.org/artículo/las-carceles-femeninas-en-america-latina/>>

Bruzzoni L. (2016) “Mujeres bajo la lupa: teatralidad y resistencia en el penal de Punta de Rieles” en Sapriza y Folle (Comps) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: Autoras y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Carranza E. (2012) “Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?” Disponible en www.anuariocdh.uchile.cl

Cárdenas M. (1998) “La importancia de lo sonoro y la noción de envoltura” en Altmann (Comp) *Juegos de amor y magia entre la madre y su bebé. La canción de cuna*. Montevideo: Marina Altamann, Unicef, Instituto Interamericano del Niño.

Cassidy, Ziv Y, Brandi Stupica, Sherman L., Butler H., Karfgin A., Cooper G., Hoffman K. & Powell (2010) “Enhancing attachment security in the infants of women in a jail-diversion program”. In *Attachment & Human Development*. Vol.12 No 4. July. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/44804553_Enhancing_attachment_security_in_the_infants_of_women_in_a_jail-diversion_program

Cerruti A. (2013) *“Tejiendo vínculos entre el niño y sus cuidadores. Desarrollo infantil y prácticas de crianza”*. Montevideo: Unicef y Uruguay Crece Contigo.

Daroqui A. (2000). “La cárcel en la Universidad”. Disponible en

http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/la_carcel_en_la_universidad.htm

Defey D (1995). “Mujer y maternidad” en Defey (Comp). *Mujer y maternidad*. Tomo I. Montevideo: Roca Viva.

Eisenberg L. (1990). “The biosocial context of parenting in human families”. In *Mammalian Parenting: biochemical, neurobiological, and behavioral determinants*. New York: Krasnegard N. & Bridges R. Ed.

Ferreira, A. y otros (2018). “Estado emocional y autopercepción materna de presas con hijos en Uruguay”. *Revista de Psicopatología y Salud Mental del niño y del adolescente* 31, 2018 (Pp 31-40)

Fonagy P. (1999) “Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría”. En *Revista Aperturas Psicoanalíticas No 003*. Disponible en <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000086>

Forcada-Geux M., Borghini A., Pierrehumbert B., Asermet F., Muller-Nix C. (2011) “Prematurity, maternal posttraumatic stress and consequences on the mother-infant relationship”. In *Early Human Development* Vol. 87.

González E. & Zito G. (1995) “Nacimiento en prisión: Consecuencias en el vínculo madre-hijo” en Giorgi (Comp) *Represión y olvido. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después*. Montevideo: Roca Viva.

Hoffmann M. (1994) “Nuevo campo” en *Revista AdeBA* Vol. XVI.

Maldonado M. & Lecannelier F. (2008) “El padre en la etapa perinatal”. *Perinatol.Reprod.Hum.* Vol. 22 Num 2.

Mayes L. C, Swain J.E., Leckman J.F. (2005). “Parental attachment systems: neural circuits, genes and experienties contributions to parental engagement”. *Clinical Neuroscience Research* 4.

Meza Tananta F(2016). “Pertinencia de escribir una guía con perspectiva de género para las mujeres privadas de libertad sobre sus derechos humanos” en Sapriza y Folle (Comps) *El*

tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay. Montevideo: Autoras y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Sleed M., Baradon T., Fonagy P., (2013) “New Beginning for mothers and babies in prison: a cluster randomized controlled trial. *Attachment Human Development* 15 (4). Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4066926/>

Stern D. (1997) “*La constelación de la maternidad. Un enfoque unificado de la psicoterapia con padres e hijos*”. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Stern D (1999) “*El nacimiento de una madre*”. España: Paidós Ibérica.

AUDIOVISUALES

Documental *Memoria de mujeres*, dirigido por Virginia Martínez, Montevideo, 2004. Visto en <<https://www.youtube.com/watch?v=.VPU6EUaZOo>>